



**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 012 ORDINARIA
DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Distrito Metropolitano de Quito, 26 de julio de 2019

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Jorge Yunda Machado, y de conformidad a los artículos 60 letra c), 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la **Sesión No. 012 Ordinaria** del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día **martes 30 de julio de 2019**, a las **10h00**, en el Coliseo Parroquial de Nayón¹, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 008 Ordinaria de 2 de julio de 2019, reinstalada el 5 de julio de 2019.
- III. Comisión general para recibir al Ing. Daniel Anaguano Pillajo, Presidente del Gobierno Parroquial de Nayón.
- IV. Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas respecto de los proyectos de pavimentación en la parroquia Nayón.
- V. Informe de la Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial respecto de los operativos de control de tránsito en la parroquia Nayón.
- VI. Conocimiento y resolución respecto de los informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo que se detallan a continuación:

1. IC-2019-126

| | |
|----------------------------------|--|
| Petición | Partición de inmueble. |
| Peticionario | Sra. Joyce Alexandra Recalde Wormell. |
| Identificación del predio | Predios Nos. 3527043 y 113945, ubicados en la parroquia Tumbaco. |

¹ Calle Huaynacapac, junto al estadio de la parroquia Nayón.

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 012 ORDINARIA
DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

| | |
|-----------------------------|---|
| Dictamen de Comisión | DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe la partición judicial de los predios Nos. 3527043 y 113945, ubicados en la parroquia Tumbaco, por cuanto el primero se encuentra declarado en propiedad horizontal, y el segundo no cumple col so parámetros de zonificación. |
|-----------------------------|---|

2. IC-2019-127

| | |
|----------------------------------|--|
| Petición | Partición de inmueble. |
| Peticionario | Sra. Yolanda Margarita Cisneros Tello. |
| Identificación del predio | Predio No. 41591, ubicado en la parroquia Jipijapa. |
| Dictamen de Comisión | DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe la partición judicial del predio No. 41591, ubicado en la calle Fernandina, parroquia Jipijapa, por cuanto no cumple con los parámetros de zonificación, y en consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote y frente mínimos, requisitos necesarios para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito. |

3. IC-2019-176

| | |
|----------------------------------|---|
| Petición | Partición de inmueble. |
| Peticionario | Sra. Patricia Paulina de la Cruz Salazar Santamaría. |
| Identificación del predio | Predio No. 120040, ubicado en la parroquia Conocoto. |
| Dictamen de Comisión | DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio No. 120040, ubicado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre N1-61, barrio San Antonio, parroquia Conocoto, por cuanto no cumple con los parámetros de zonificación, y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote y frente mínimos, requisitos necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito. |

4. IC-2019-74

| | |
|---------------------|--------------------------------|
| Petición | Partición de inmueble. |
| Peticionario | Sra. Ana María Barahona Usíña. |



**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 012 ORDINARIA
DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

| | |
|----------------------------------|---|
| Identificación del predio | Predio No. 169053, ubicado en la parroquia La Argelia. |
| Dictamen de Comisión | DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio No. 169053, ubicados en la parroquia La Argelia, por cuanto no cumple con los parámetros de zonificación, y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote mínimo, requisito necesario para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito. |

5. IC-2019-178

| | |
|----------------------------------|--|
| Petición | Partición de inmueble. |
| Peticionario | Dra. Johana Ponce Alburqueque. |
| Identificación del predio | Predios Nos. 3665677, 3665678, 3665679, 3665680, 3665681, 3665682, 3665683, 3665685, 3665686, 3665687, 3665688, 3665689, 3665690, 3665691, 3665692, 3665693, 3665694, 3665695, 3665697, 3665698, 3665699, 3665700, 3665702, 3665703, 3665706, 3665707, 3665709, 3665713, 3665717 y 3665719, ubicado en la parroquia Jipijapa. |
| Dictamen de Comisión | DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial de los predios Nos. 3665677, 3665678, 3665679, 3665680, 3665681, 3665682, 3665683, 3665685, 3665686, 3665687, 3665688, 3665689, 3665690, 3665691, 3665692, 3665693, 3665694, 3665695, 3665697, 3665698, 3665699, 3665700, 3665702, 3665703, 3665706, 3665707, 3665709, 3665713, 3665717 y 3665719, ubicados en la parroquia Jipijapa, por cuanto son alícuotas que forman parte del proyecto declarado en propiedad horizontal, denominado Edificio "RIO PINDO", no factibles de subdivisión, y como consecuencia, tampoco pueden cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote y frente mínimos, requisitos necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito. |

6. IC-2019-177

| | |
|----------------------------------|--|
| Petición | Partición de inmueble. |
| Peticionario | Sra. Martha Cecilia Gallardo Cacuango. |
| Identificación del predio | Predio No. 35195, ubicado en la parroquia La Magdalena. |
| Dictamen de Comisión | DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio No. 35195, ubicado en la parroquia La Magdalena, por cuanto no cumple con los parámetros de zonificación, y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote y frente mínimos, requisitos necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito. |

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 012 ORDINARIA
DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

7. IC-2019-179




| | |
|----------------------------------|---|
| Petición | Partición de inmueble. |
| Peticionario | Ing. Fanny Marlene Figueroa Zúñiga. |
| Identificación del predio | Predio No. 227574, ubicado en la parroquia Rumipamba. |
| Dictamen de Comisión | DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio No. 227574, ubicado en el barrio Voz de los Andes, parroquia Rumipamba, por cuanto no cumple con los parámetros de zonificación, y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote y frente mínimos, requisitos necesarios para aprobar subdivisiones de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito. |

Muy atentamente,




Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Responsable | Unidad: | Fecha: | Firma |
|--------------------------------|-----------------|---------|------------|---|
| Elaborado por: | Marisela Caleño | GC | 2019.07.26 |  |
| Revisado por: | Silvia Aguilar | GC | 2019.07.26 |  |
| Revisión de fichas Comisiones: | Adrián Racines | GC | 2019.07.26 |  |

Ejemplar 1: Archivo Secretaría General del Concejo

Ejemplar 2: Área Gestión de Concejo, página de Concejo Abierto, Expediente Sesión de Concejo

Ejemplar 3: Despacho Secretario General del Concejo

Con copia:

- Miembros del Concejo Metropolitano de Quito
- Administrador General
- Procurador Metropolitano
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
- Agencia Metropolitana de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Administración Zonal Norte Eugenio Espejo
- Dirección Metropolitana de Catastro
- Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles